

1900.27.06.24.1766  
Santiago de Cali, 21 de octubre de 2024

Señores

**ALLIANZ SEGUROS S.A.**

Representante legal

Av. 6N #29AN-49 oficina 502

Teléfono: 318-6507249

Email. [andrea.londono@allianz.co](mailto:andrea.londono@allianz.co) , [Luis.quinonez@allianz.co](mailto:Luis.quinonez@allianz.co) ,  
[notificacionesjudiciales@allianz.co](mailto:notificacionesjudiciales@allianz.co)

Cali

CONTRALORIA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI  
Radicación: \*100045782024\*

Fecha: 23/10/2024 Hora: 11:06:47  
Remite: ALLIANZ SEGUROS S.A.  
Destinatario: LUZ ARIANNE ZÚÑIGA NAZARENO  
Empresa: RESPONSABILIDAD FISCAL, COBRO COACTIVO Y SANCIONES  
Folios: 1

Asunto: Comunicación apertura del proceso - Expediente No. 1900.27.06.24.1672

Cordial saludo,

Le comunico que la Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de Santiago de Cali, profirió Auto No. 1900.27.06.24.177 del 21 de octubre de 2024, "POR MEDIO DEL CUAL SE APERTURA UN PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL", en cuantía de DIEZ MIL QUINIENTOS SESENTA MILLONES, DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DOCE PESOS (\$10.560.235.512) M/Cte., en contra de la señora:

**PAOLA ANDREA VERNAZA ROJAS**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 67.020.108, en su calidad de Jefe de Unidad de Recaudo y Gestión Cobro de EMCALI EICE ESP.

Lo anterior con ocasión del Hallazgo fiscal No. 6 del Informe denominado "Actuación Especial de Fiscalización (AEF/TA) Evaluación de la Gestión a la Cartera de Clientes EMCALI EICE ESP vigencia 2023", elaborado por la Dirección Técnica ante EMCALI.

En este auto se vincula como Terceros Civilmente Responsables a las Compañías de Seguros ALLIANZ SEGUROS S.A. NIT 860.026.182-5 y LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS NIT No. 860.002.400-2, por las siguientes Pólizas:

Compañías de Seguros LA PREVISORA SEGUROS – NIT. 860.524.654-6 - Póliza No. 1020022 CERTIFICADO DE RENOVACIÓN No. 3 - con vigencia desde el 20-11-23 hasta el 19-11-24 – Valor del Amparo: \$7.500.000.000 - Modalidad de Cobertura. Claims made – Retroactividad. Enero 01 – 2015. – AMPARO: RESPONSABILIDAD POR DETRIMENTOS PATRIMONIALES-RETROACTIVIDAD: 31 DE DICIEMBRE DE 2005.

Compañía de Seguros ALLIANZ SEGUROS S.A – NIT. 860.026.182 - 5 – PÓLIZA SEGURO GLOBAL DE MANEJO PARA ENTIDADES OFICIALES – PÓLIZA No. 23347830 – vigencia: desde el 20 de noviembre de 2023 a las 00.00 horas hasta el 18 de noviembre de 2024 a las 24:00 horas – seguro de manejo para servidores públicos – amparos obligatorios: Alcances fiscales – valor asegurado. \$1.000.000.000

Anexo copia del auto de apertura No. Auto No. 1900.27.06.24.177 del 21 de octubre de 2024.

Atentamente,

**LUZ ARIANNE ZÚÑIGA NAZARENO**

Directora Operativa de Responsabilidad Fiscal

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Claudia Patricia Casamachin R.	Profesional Universitaria	
Revisó	Martha Cecilia Manzano Beltrán	Subdirectora de Responsabilidad Fiscal	
Aprobó	Luz Arianne Zúñiga Nazareno	Directora Operativa de Responsabilidad Fiscal	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.